



JUEZA NANCY JUÁREZ

## “Amparo en contra sí procede”

DE LA REDACCIÓN

[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

La jueza del Décimo Nove-no Juzgado de Distrito en Veracruz, con residencia en Coatzacoalcos, Nancy Juárez Salas, respondió a las afirmaciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien la señaló de violar la ley por ordenarle quitar la reforma al Poder Judicial del *Diario Oficial de la Federación*.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, comentó que se trata de “un discurso político en el cual no me voy a pronunciar, porque yo no soy política”. Señaló que ella “es conocedora del derecho, como todos los jueces federales y magistrados de circuito”.

En ese sentido, “puedo decir claramente que el juicio de amparo es procedente (contra



Claro que hay una crisis constitucional porque desde el momento en el que se menciona que no va a cumplir una resolución judicial, pues entonces nadie cumplamos nada, y se hace un caos.”

**NANCY JUÁREZ**

JUEZA

una reforma constitucional), incluso en tiempos pasados, así lo reiteró el ministro o ex-ministro Arturo Zaldívar, nada más que ahora ya cambió de opinión”.

Sin embargo, estableció que, en este caso, lo que se va analizar no es la reforma al Poder Judicial en sí, “como lo pretenden hacer ver: son los actos previos a la reforma, es decir, si se llevó a cabo el procedimiento de manera correcta y ajustada a todos los ordenamientos que así lo prevén. La reforma no la vamos a analizar en su contenido”.

“Los que violamos la ley no somos nosotros”, aseveró.